



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., viernes 27 de agosto de 2021.

Edición Vespertina Extraordinario Número 21

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-404 mediante el cual se convoca a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el lunes 30 de agosto del año 2021.....	2
ACUERDO de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se emite la Convocatoria Pública para la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción, en términos del párrafo 11, del artículo 134, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.....	14

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-404

MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A UNA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL LUNES 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

Artículo Primero. Se convoca a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria que habrá de iniciar a partir de las 11:00 horas del día lunes 30 de agosto del año 2021, con Junta Previa en la que se elegirá la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos de la citada sesión, la cual podrá prorrogarse más de 5 horas o por el tiempo que sea necesario para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día, inclusive pudiendo declarar un receso para concluir el día siguiente o en fecha posterior que acuerde el Pleno.

Artículo Segundo. El objeto de la Sesión Pública Extraordinaria referida en el artículo anterior será exclusivamente para tratar los asuntos que a continuación se describen:

I. TOMA DE PROTESTA DE LA DIPUTADA QUE ASUMIRÁ EL CARGO ANTE LICENCIA APROBADA.

II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

NÚMERO 117, CORRESPONDIENTE A LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2021.

NÚMERO 118, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA, EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2021.

III. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Mauricio Guerra Martínez, y en caso de su aprobación, se realizará la toma de protesta.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado David Cerda Zúñiga, y en caso de su aprobación, se realizará la toma de protesta.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Andrés González Galván, y en caso de su aprobación, se realizará la toma de protesta.
4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Javier Castro Ormaechea, y en caso de su aprobación, se realizará la toma de protesta.
5. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Abasolo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
6. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Aldama, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

7. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Altamira, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Altamira, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
8. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
9. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Burgos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
10. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
11. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Camargo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
12. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Casas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
13. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
14. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
15. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de El Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
16. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
17. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de González, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de González, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
18. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Güémez, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
19. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Guerrero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
20. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
21. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
22. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Jaumave, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

23. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Jiménez, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
24. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Llera, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
25. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Mainero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
26. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
27. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Méndez, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
28. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Mier, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
29. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
30. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
31. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
32. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
33. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
34. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Padilla, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
35. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
36. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
37. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
38. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.

39. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
40. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
41. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
42. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
43. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
44. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
45. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
46. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Villagrán, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
47. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
48. Con proyecto de Decreto por el que se tiene por no cumplida la presentación de la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, al no proporcionar el tomo individual para integrarlo en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
49. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Aldama, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aldama, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
50. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Altamira, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
51. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
52. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Camargo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

53. Con proyecto de Decreto por el que se tiene por no cumplida la presentación de la información contable y presupuestaria la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, al no proporcionar información contable y financiera que respalde las cifras manifestadas en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

54. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de González, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de González, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

55. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Guerrero, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

56. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

57. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

58. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Jaumave, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

59. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Jiménez, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

60. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de El Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

61. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Mier, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mier, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

62. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

63. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

64. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2019.

65. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Ocampo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

66. Con proyecto de Decreto por el que se tiene por no cumplida la presentación de la información contable y presupuestaria la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, al no proporcionar el tomo individual para integrarlo en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

67. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

68. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

69. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

70. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Tula, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

71. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

72. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

73. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

74. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Villagrán, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

75. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

76. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

77. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de El Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

78. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

79. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, del ejercicio fiscal 2019.

80. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, del ejercicio fiscal 2019.

81. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo, del ejercicio fiscal 2019..

82. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2019.

83. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Tampico, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, del ejercicio fiscal 2019.

84. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, del ejercicio fiscal 2019.

85. Con proyecto de Decreto por el que aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

86. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

87. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, del ejercicio fiscal 2019.

88. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

89. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

90. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto para el Desarrollo Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

91. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

92. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

93. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria, del ejercicio fiscal 2019.

94. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Antisociales de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

95. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Salud del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.

96. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al E165 Programa de Protección y Atención a Víctimas de Violencia, ejercicio fiscal 2019, presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

97. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), ejercicio fiscal 2019, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

98. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), ejercicio fiscal 2019, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

99. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2019, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

100. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2019, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

101. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2019, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

102. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), ejercicio fiscal 2019, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

103. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al Programa Mantenimiento y Servicios en General en la Planta Potabilizadora Esteros, ejercicio fiscal 2019, presentada por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

104. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria del Poder Ejecutivo contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo III del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

105. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo IV del Poder Legislativo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

106. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo V del Poder Judicial de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

107. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, ejercicio fiscal 2020.

108. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Universidad Autónoma de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de los Órganos Autónomos, ejercicio fiscal 2020.

109. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

110. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

111. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

112. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güemez, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

113. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

114. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

115. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

116. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

117. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco, en el Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2020.

118. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de El Colegio de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2020.

119. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN), contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

120. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2020.

121. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

122. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

123. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2020.

124. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Universidad Politécnica de la Región Ribereña, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

125. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria del Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A.C., contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

126. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de Puerto Aéreo de Soto la Marina, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

127. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

128. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de Tam Energía Alianza, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.

129. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Aldama, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2020.

130. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Casas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2020.

131. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2020.

132. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de El Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2020.

133. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2020.

134. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2020.

135. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Padilla, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Padilla, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2020.

136. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2020.

137. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2020.

138. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al Programa E 221 Modernización del Transporte Público, ejercicio fiscal 2020, presentada por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

139. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al Programa P 031 Conducción de la Política de Desarrollo Económico, ejercicio fiscal 2020, presentada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

140. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al S 102 Programa de Apoyo al Empleo, ejercicio fiscal 2020, presentada por la Secretaría del Trabajo del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

141. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al Programa P 042 Conducción de la Política Rural, ejercicio fiscal 2020, presentada por la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

142. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al E 158 Programa de Fortalecimiento a Centros Asistenciales, ejercicio fiscal 2020, presentada por el Sistema DIF Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

143. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al S 224 Programa Nuestros Niños, Nuestro Futuro, ejercicio fiscal 2020, presentada por el Sistema DIF Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

144. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2020, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

145. Con proyecto de Decreto por el que se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2020, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Llera, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

146. Con proyecto de Decreto mediante el cual se modifica el Decreto LXIV-543, a través del cual se eligió la Diputación Permanente que funge durante el segundo periodo de receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

147. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 38, fracciones III, y IV; 41: 42; y se adicionan la fracción III, recorriendo en su orden natural las subsecuentes, al artículo 35; el artículo 38 Ter; y un párrafo segundo al artículo 41, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con relación a los jueces especializados en materia mercantil.

148. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Reglamentaria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tamaulipas.

149. Con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, fracciones XI y XII; y 32; y se adicionan las fracciones XIII al artículo 3 y III al artículo 4, recorriéndose las actuales III a la XIV en su orden subsecuente, así como el capítulo V BIS al Título Segundo denominado DE LAS BRIGADAS ESCOLARES SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR conformado por los artículos 34 BIS, 34 TER, 34 QUATER, 34, QUINQUIES y 34 SEXTIES a la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.

150. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXII y se adicionan las fracciones XXIII y XXIV, recorriéndose en su orden natural las consecuentes, del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

151. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 65 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

152. Con proyecto de Decreto mediante el cual reforman las fracciones III y IV; y, se adiciona una fracción V al artículo 150 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

153. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Universidad Autónoma de Tamaulipas y, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a las universidades privadas e instituciones de educación superior, para que desarrollen, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado un programa educativo que permita impartir la carrera de Técnico Superior Universitario en Inhaloterapia.

154. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas para que se incluya la asignatura de Derecho Parlamentario en los planes de estudios de las licenciaturas y posgrados de Derecho, Administración Pública, Ciencias Políticas y afines.

155. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 6 Bis, a la Ley de Tránsito.

156. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Civil y del Reglamento de los Centros de Convivencia Familiar del Poder Judicial, ambas del Estado de Tamaulipas, en materia de convivencia entre hijos menores y padres no custodios.

157. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al Republicano Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a la Comisión Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Victoria, y a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, para que en coordinación con la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado y la Comisión Nacional del Agua, impulsen el proyecto de Construcción de la Segunda Línea del Acueducto Presa Vicente Guerrero- Victoria, gestionando los permisos y recursos económico necesarios, para que se inicien los trabajos de construcción en este año de 2021.

158. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas.

Artículo Tercero. Bajo la actuación de la Diputación Permanente en carácter de Mesa Directiva, se celebrará en Junta Previa del Pleno Legislativo la elección del Presidente, Secretarios y Suplente de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos legislativos propios de la Sesión Pública Extraordinaria.

Artículo Cuarto. Comuníquese la presente Convocatoria a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Cd. Victoria, Tam., a 27 de agosto del año 2021.- DIPUTADO PRESIDENTE.- GERARDO PEÑA FLORES.- Rúbrica.- DIPUTADA SECRETARIA.- ESTHER GARCÍA ANCIRA.- Rúbrica.- DIPUTADO SECRETARIO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR.- Rúbrica.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LXIV LEGISLATURA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO 11, DEL ARTÍCULO 134, DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 40 y 58, fracción XXI, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 10, fracción VII; y 24, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas; con relación a los artículos 133 y 134, párrafo 11, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y

CONSIDERANDO

I. Que dentro de las facultades del Congreso del Estado, previstas en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en su artículo 58, fracción XXI, párrafo segundo, se encuentra la de instituir la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, adscrita a la Fiscalía General de Justicia del Estado, como un órgano público con autonomía administrativa, técnica y operativa para investigar y perseguir los hechos de corrupción que la ley considera como delitos, y tendrá las atribuciones que señalen las leyes de la materia. En la ley orgánica respectiva se establecerán los requisitos para ocupar dicho cargo.

II. Que en ese tenor, esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante Decreto número LXIII-810 de fecha 30 de junio del año 2019, tuvo a bien expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, dentro de la cual se establecieron las disposiciones relativas a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

III. Que es facultad del Congreso del Estado nombrar por un periodo de ocho años al titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

IV. Que en fecha 29 de junio de 2017, se expidió por parte de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Decreto número LXIII-212, mediante el cual se designa al Ciudadano Licenciado Javier Castro Ormaechea como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por un periodo de ocho años.

V. Que en fecha 25 de agosto del presente año, fue recibida en Oficialía de Partes de este Poder Legislativo, y hecha de conocimiento en Sesión de la Diputación Permanente del día 26 de agosto del mismo año, renuncia al cargo, con carácter de irrevocable, por parte del Ciudadano Licenciado Javier Castro Ormaechea.

VI. Que derivado de la vacancia generada, y tomando en cuenta las facultades previstas en la ley organizacional de este Congreso del Estado, el procedimiento legal aplicable para la designación correspondiente será conforme a lo previsto en el artículo 134, párrafos 4 y 11, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

VII. Que los artículos 10, fracción VII; y 24, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, mencionan que para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Fiscalía General estará al mando del Fiscal General, quien se auxiliará cuando menos

de las y los servidores públicos de confianza y de las unidades administrativas, entre ellas, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y para ser designado como titular de la misma, se requiere cumplir con los requisitos establecidos en dicho ordenamiento.

Por lo expuesto y fundado, las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tenemos a bien adoptar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba emitir la Convocatoria Pública para la designación del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO. La Convocatoria antes referida, se elaborará con base en el procedimiento y requisitos que al efecto establecen la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

TERCERO. Lo no previsto en el presente Acuerdo, será resuelto por la Junta de Coordinación Política.

CUARTO. Para efectos de lo anterior, la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 58, fracción XXI, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 24, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas; 133 y 134, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA

Dirigida a las Ciudadanas y los Ciudadanos que cumplan con los requisitos legales para participar en el procedimiento para la designación de la persona titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en términos del párrafo 11, del artículo 134, de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. De los requisitos que se deben reunir para participar en el procedimiento.

- a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- b) Tener por lo menos treinta años cumplidos el día de la designación;
- c) Contar con título profesional de licenciatura en derecho, abogacía, ciencias jurídicas o equivalente, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello y cédula profesional que acredite su registro ante autoridad competente, así como contar con una experiencia profesional mínima de cinco años;
- d) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por la comisión de delito doloso mediante sentencia que haya causado ejecutoria, o estar sujeto a proceso penal;
- e) En su caso, tener acreditado el Servicio Militar Nacional;
- f) No haber sido suspendido, destituido ni inhabilitado por resolución firme, en los términos de las normas relativas a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos;
- g) Acreditar las evaluaciones de control de confianza previstas en la legislación aplicable;
- h) Acreditar conocimientos o experiencia en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; y
- i) No desempeñar o haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político en los seis años inmediatos anteriores a su designación.

II. Del período a designar.

Con base en el artículo 58, fracción XXI, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la persona titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción será nombrada por un período de 8 años, contados a partir de su designación.

III. De la documentación que deben presentar las y los aspirantes.

Para dar cumplimiento a la Base I de esta Convocatoria, las y los aspirantes al cargo de referencia deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Escrito de solicitud de inscripción, en el que señale su interés por participar en el procedimiento de referencia, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva o de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, señalando dirección de domicilio y número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa;

- b) Copia certificada del Acta de Nacimiento, expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente, o ante Notario Público;
- c) Copia certificada por Notario Público del Título Profesional de Licenciado en Derecho abogacía, ciencias jurídicas o equivalente, legalmente expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;
- d) Copia certificada por Notario Público de la Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública;
- e) Carta de Antecedentes No Penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con fecha de expedición no mayor a 30 días;
- f) Constancia de No Inhabilitación, debidamente expedida por la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado (original), misma que por disposición legal, deberá ser solicitada por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en su calidad de autoridad interesada, por lo que se solicita anexar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave para realizar el trámite correspondiente;
- g) Currículum vitae con fotografía actual, firmado por el o la aspirante; acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando sus conocimientos o experiencia en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción;
- h) Escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando;
- i) Copia certificada ante Notario Público de la Entidad, de Credencial para Votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral; y Constancia expedida por el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva;
- j) Copia certificada por Notario Público de la Cartilla Militar Nacional, en su caso;
- k) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que una vez que la Fiscalía General en coordinación con el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza de Tamaulipas, dependiente del Sistema Estatal de Seguridad Pública, instruya se le apliquen los procedimientos de evaluación y confianza, habrá de cumplir con el mismo para su permanencia en el servicio activo; así como no desempeñar o haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político en los seis años inmediatos anteriores a su designación; y
- l) Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria.

IV. Del trámite para participar en el procedimiento de designación al cargo de referencia.

Las y los ciudadanos interesados que estimen estar en aptitud de ser considerados para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, deberán presentar escrito de solicitud dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva o de la Diputación Permanente, que funja durante el período de receso, del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el que manifiesten su deseo de participar en el procedimiento de referencia, adjuntando la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, presentando los mismos en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, sito en Boulevard Praxedis Balboa número 3100, Parque Bicentenario, Código Postal 87083, Ciudad Victoria, Tamaulipas, del día 28 de agosto al 1 de septiembre del presente año, en días naturales, en un horario de las 8:30 horas a 18:00 horas, con excepción del último día (1 de septiembre de 2021) en el cual se habrán de recibir las solicitudes y documentales hasta las 24:00 horas, concluyendo así el periodo para el registro de inscripción.

Al momento de la entrega de la documentación, el personal de la Oficialía de Partes que la recibe realizará lo siguiente:

- a) Recibirá de manera inmediata la documentación que entregue la persona aspirante;
- b) Proporcionará un comprobante general de recepción de dicha documentación y el aviso de privacidad para el manejo de datos personales;
- c) Este comprobante tendrá como único propósito acreditar la entrega de documentación para ser verificada de manera posterior por el órgano competente, por lo que en ningún caso se considerará como constancia de cumplimiento de los requisitos previstos en la Convocatoria respectiva.

V. Del procedimiento.

Con base en lo dispuesto en los artículos 133 y 134, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respecto a la designación del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el procedimiento a desarrollarse para tal efecto se efectuará de la siguiente forma:

a) Una vez que los aspirantes presenten su solicitud de inscripción y las documentales que permitan acreditar los requisitos al cargo y estas sean debidamente recibidas por la Oficialía de Partes de este Poder Legislativo, serán turnadas por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso a la Comisión ordinaria competente o a la Diputación Permanente durante los recesos; en caso de recibirse durante los períodos de receso, la Presidencia de la Diputación Permanente será quien le dé el trámite correspondiente; lo anterior, a fin de integrar el expediente de cada una de las personas aspirantes al cargo de referencia, para posteriormente realizar la evaluación preliminar de los documentos presentados por los aspirantes, emitiendo un dictamen en el que se señalarán a las personas candidatas que acreditaron el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Convocatoria, para ser consideradas en la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo. Se deberá motivar y fundar la exclusión de las personas aspirantes que no sean consideradas para acceder a dicha etapa.

b) Agotadas las fases anteriores, se citará a las personas aspirantes a las reuniones de trabajo o entrevistas conforme a lo establecido en el párrafo 4, del artículo 134, de la ley interna del Congreso. De ser necesario, las modalidades, duración y mecanismos de las referidas entrevistas serán determinadas mediante acuerdo emitido por la Comisión ordinaria competente o la Diputación Permanente, según sea el caso.

c) Concluida la etapa señalada con antelación, la Comisión ordinaria competente o la Diputación Permanente, según sea el caso, emitirá un dictamen final que contenga la lista de las y los candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, quienes se encontrarán en aptitud de ser votados por el Pleno Legislativo.

d) El dictamen final, será sometido a votación de los miembros del Pleno del Congreso del Estado, para que posteriormente, mediante votación por cédula, se realice la designación de la persona titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

VI. De la interpretación, circunstancias y casos no previstos.

La interpretación de la presente Convocatoria, así como las situaciones no previstas serán resueltas por la Comisión ordinaria competente o la Diputación Permanente en los recesos del Congreso del Estado.

VII. De la difusión de la presente Convocatoria.

La presente Convocatoria deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, en la página de internet del Congreso, y preferentemente en dos diarios de circulación en la Entidad.

Dado en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

ATENAMENTE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. - DIP. GERARDO PEÑA FLORES. - COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. - Rúbrica. - DIP. ESTHER GARCÍA ANCIRA COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. - Rúbrica. - DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. - Rúbrica. - DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. - Rúbrica.